



**COMISION DE PRESUPUESTO
ACTA SESION ORDINARIA
MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0001-2026**

Acta número cero cero cero uno correspondientes a la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto.

Lugar: Forma virtual, Microsoft Teams.

Fecha: 16 de enero de 2026.

Hora: 09:00 am.

Participantes presentes:

Nombre Completo	Representación	Modo
Marisol Castro González	Despacho Viceministerial de Planificación	Virtual
María Johanna Rodríguez Cordero	Despacho Ministerial	Virtual
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Miguel Cortés Sánchez	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Virtual
Abelardo Quirós Rojas	Unidad de Planificación Institucional	Virtual
Esteban Campos Ramírez	Departamento Financiero	Virtual
Andrés Pérez Ulloa	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Virtual
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual

Miembros ausentes:

Nombre Completo	Cargo o Representación	Modo
Manuel Morales Alpizar	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Justificada
María Gabriela Hernández Cortés	Departamento Proveeduría Institucional	Justificada
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Justificada

Personas presentes:

Nombre Completo	Cargo o Representación	Modo
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Nathalia Bonilla Valverde	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Virtual
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	Virtual
Jenny Sánchez Mena	Planificación Institucional	Virtual
Marcela Herrera Retana	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Virtual





Capítulo I: Comprobación de quórum

Artículo 1. La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a comprobar que esté presente el quórum.

ACUERDO 1. Se aprueba el quórum de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0001-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo II: Aprobación de la agenda

Artículo 2: La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación.

ACUERDO 2. Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0001-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo III: Lectura, aprobación del acta de la sesión ordinaria NO. 0018-2025 y se revisaron los acuerdos tomados.

Artículo 3: La coordinadora dio lectura al Acta 0018-2025, correspondiente a la sesión celebrada el 09 de diciembre de 2025. No se recibieron correcciones ni observaciones.

ACUERDO 3. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 0018-2025. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo IV: Correspondencia enviada oficio MIVAH-DMVAH-0004-2026.

Artículo 4. La coordinadora informa que, mediante oficio del 6 de enero de 2026, la señora Ministra comunicó a la Dirección de Presupuesto Nacional, la conformación de la Comisión Institucional de Presupuesto para el periodo 2026. **SE TOMA NOTA**-----

Capítulo V: Presentación del estado de la ejecución, por programa al 31 de diciembre del 2025, por parte del Sr. Esteban Campos Ramírez, Jefatura Departamento Financiero.

Artículo 5. Resumen de Ejecución Presupuestaria - Reunión Técnica

PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Devengado	Porcentaje de Ejecución Final
RESUMEN TITULO 215		€7 231 367 006,00	€7 044 973 814,70	97,42%

La señora Maribel Salazar Valverde, coordinadora de la Comisión Institucional de Presupuesto, concede la palabra al señor Esteban Campos Ramírez, Jefatura del Departamento Financiero, quien presenta el estado de ejecución presupuestaria al 31 de





diciembre de 2025, apoyándose en las imágenes de cada programa. El señor Campos inicia señalando que la institución cerró el ejercicio con una ejecución global del **97.42%**, cumpliendo adecuadamente las normas de cierre emitidas por el Ministerio de Hacienda. Explica que, debido a la aplicación de la normativa sobre plazas vacantes del primer semestre, se efectuó una rebaja presupuestaria de **₡106.543.968**, dato que es relevante para comprender el comportamiento final de las asignaciones institucionales.

Programa 811

PROGRAMA 811- PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD				
PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Devengado	Porcentaje de Ejecución Final
RESUMEN PROGRAMA 811		₡661 255 787,00	₡646 913 410,99	97,83%
E-0	REMUNERACIONES	₡488 359 701,00	₡479 334 844,27	98,15%
E-1	SERVICIOS	₡142 961 000,00	₡139 728 657,36	97,74%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	₡3 255 000,00	₡2 991 242,38	91,90%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	₡10 210 086,00	₡8 449 550,49	82,76%
E-5	BIENES DURADEROS	₡16 470 000,00	₡16 409 116,49	99,63%

Resumen de Ejecución Presupuestaria – Programa 811.

El señor Esteban Campos Ramírez detalla que dicho programa cerró con un nivel de ejecución del 97.83%, destacando que las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y bienes duraderos mostraron desempeños satisfactorios. Sin embargo, aclara que la partida de transferencias corrientes registró un nivel de 82.76%, inferior al 90% requerido por la normativa, debido a la disminución inesperada de incapacidades y a factores asociados a la imprevisibilidad de algunas prestaciones. El señor Eduardo Morales Quirós interviene indicando que la reducción en incapacidades podría interpretarse como un elemento positivo, al evidenciar una menor incidencia en la salud del personal. El señor Campos confirma que esta interpretación es correcta y añade que, aunque se proyectan montos con base en promedios históricos, la variación real siempre es incierta. Posteriormente, la señora Elisa María Robles Vega complementa explicando que, a diferencia del Programa 814, en este programa no se realizó una inyección adicional a la subpartida de otras prestaciones y que la baja ejecución responde precisamente a lo difícil que es anticipar incapacidades. La señora Maribel Salazar Valverde recalca que, a pesar de no alcanzar el 90% en una subpartida, las razones han sido claramente justificadas y corresponden a factores ajenos al control administrativo.





Programa 814

PROGRAMA 814- ACTIVIDADES CENTRALES				
PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Devengado	Porcentaje de Ejecución Final
RESUMEN DEL PROGRAMA 814		€6 064 307 954,00	€5 914 577 349,42	97,53%
E-0	REMUNERACIONES	€1 811 348 380,00	€1 696 723 722,39	93,67%
E-1	SERVICIOS	€204 775 542,00	€199 124 244,89	97,24%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€9 092 128,00	€9 038 473,57	99,41%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€77 981 904,00	€71 034 589,58	91,09%
E-5	BIENES DURADEROS	€189 220 000,00	€188 452 938,99	99,59%
E-7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	€3 771 890 000,00	€3 750 203 380,00	99,43%

Resumen de Ejecución Presupuestaria – Programa 814.

El señor Esteban Campos Ramírez informa que este programa alcanzó una ejecución del 97.53%, superando el umbral del 90% en todas sus partidas, por lo cual no será necesario justificar ninguna de ellas ante el Ministerio de Hacienda en el Informe que debemos presentar al 31 de enero del 2026. La señora Maribel Salazar Valverde destaca que este resultado es especialmente satisfactorio y agradece el acompañamiento brindado por la señora Marisol Castro González, particularmente en las transferencias realizadas en diciembre, indicando además que, de haberse logrado una recaudación del 100% en el impuesto solidario, la ejecución habría sido aún más elevada. La señora Marisol Castro González agradece el reconocimiento y enfatiza la importancia del trabajo articulado entre las áreas técnicas para lograr un cierre presupuestario exitoso.

Programa 815

PROGRAMA 815- ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
PosPre	Desc.Pos.presupuestaria	Presupuesto Actual	Devengado	Porcentaje de Ejecución Final
RESUMEN DEL PROGRAMA 815		€505 803 265,00	€483 483 054,29	95,59%
E-0	REMUNERACIONES	€320 409 945,00	€305 068 944,47	95,21%
E-1	SERVICIOS	€149 261 000,00	€144 785 603,45	97,00%
E-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€3 384 000,00	€2 862 867,90	84,60%
E-6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€6 928 320,00	€5 151 234,55	74,35%
E-5	BIENES DURADEROS	€25 820 000,00	€25 614 403,92	99,20%

Resumen de Ejecución Presupuestaria – Programa 815.

El señor Esteban Campos Ramírez explica que este programa cerró con una ejecución del 95.59%, destacando que las partidas de remuneraciones, servicios y bienes duraderos mantuvieron un desempeño superior al 95%. Sin embargo, detalla que las partidas relacionadas con combustibles, útiles médicos y transferencias corrientes no alcanzaron el 90%, siendo los casos más relevantes el combustible, que cerró en un 72.58%, y la subpartida de otras prestaciones, con un 35.71%. El señor Miguel Cortés Sánchez





interviene manifestando la necesidad de revisar la relación entre el presupuesto de combustibles y el de viáticos, pues observa que, en la práctica, el consumo de combustible resulta inferior a lo presupuestado. La señora Maribel Salazar Valverde responde que esta situación se explica en gran medida por la renovación de la flota vehicular, ya que los vehículos nuevos consumen menos combustible, y aclara que los refuerzos aplicados en viáticos se realizaron en atención a directrices ministeriales orientadas a fortalecer la presencia institucional en territorio. El señor Esteban Campos Ramírez añade que establecer una relación exacta entre viáticos y combustible es complejo, pues el gasto varía según la cantidad de funcionarios que viajen en un mismo vehículo. Informa además que, para una mejor administración, se instruyó enviar informes mensuales de consumo de combustible a todas las direcciones de programa. El señor Miguel Cortés Sánchez acoge la aclaración y señala que el seguimiento mensual permitirá identificar con mayor anticipación los ajustes requeridos.

Concluida la exposición técnica y tras no presentarse observaciones adicionales, la señora Maribel Salazar Valverde agradece el análisis realizado y declara recibido el informe presentado por el señor Esteban Campos Ramírez.

Los miembros de esta Comisión de Presupuesto (CP) dan por recibida la presentación del estado de ejecución por programa al 31 de diciembre del 2025, realizada por el señor Esteban Campos. **SE TOMA NOTA**-----

Capítulo VI: Informe de Labores del año 2025.

Artículo 6. La Señora Maribel Salazar presenta el informe de labores de la Comisión de Presupuesto, indica que, durante el año 2025, se mostró una mejora significativa en la gestión financiera y operativa. La ejecución presupuestaria alcanzó un 97.42%, superando el resultado del año 2024 y reflejando un uso más eficiente de los recursos institucionales. Los programas operativos presentaron avances importantes, destacándose el Programa 814 al ejecutar más del 97% sin requerir justificaciones adicionales ante el Ministerio de Hacienda.

En el primer semestre se desarrollaron acciones clave para estabilizar la gestión presupuestaria, entre ellas la aprobación de decretos orientados a cubrir déficits heredados, renovar la flota vehicular y reforzar partidas indispensables como viáticos y combustibles.





Esto permitió atender obligaciones pendientes y mejorar la capacidad operativa de las distintas unidades institucionales.

En el segundo semestre se consolidó el proceso de ejecución y cierre fiscal, logrando avances sustanciales en transferencias de capital al INVU y al BANHVI, así como la aprobación de decretos dirigidos a solventar necesidades críticas en servicios, informática y giras técnicas. A diciembre, la institución mantenía un ritmo sólido que permitió proyectar el cierre presupuestario obtenido.

El informe también destaca la labor realizada en la formulación del Presupuesto 2026, el cual inicialmente presentó restricciones importantes. No obstante, mediante gestiones políticas se consiguió un incremento de ₡461 millones, asegurando el 100% de los recursos solicitados. Esto permitirá fortalecer áreas estratégicas como inversión de capital, soporte administrativo y programas sustantivos.

Adicionalmente, se avanzó en procesos relacionados con la Ley Marco de Empleo Público, incluyendo ajustes en salario global y control de vacantes. En materia de adquisiciones, se completó el año sin pendientes en SICOP, renovando la flotilla institucional y modernizando equipos tecnológicos esenciales. Finalmente, se atendieron recomendaciones de auditoría, trabajando en el enfoque de Gestión para Resultados.

En conjunto, el 2025 se consolida como un año de crecimiento, fortalecimiento interno y mejora en la eficiencia institucional, preparando al MIVAH para enfrentar con solvencia los retos del ejercicio 2026.

ACUERDO 4. Se aprueba el Informe de Labores 2025, según la versión oficial presentada por la coordinadora, y se instruye su remisión a la señora Ministra para su debido conocimiento. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo VII: Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0001-2026

Artículo 7. Es todo. Se levanta la sesión a las nueve con cincuenta y tres minutos se da por finalizada la sesión.





Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	
Marisol Castro González	Despacho Viceministerial de Planificación	
María Johanna Rodríguez Cordero	Despacho Ministerial	
Miguel Cortés Sánchez	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	
Abelardo Quirós Rojas	Unidad de Planificación Institucional	
Esteban Campos Ramírez	Departamento Financiero	
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	
Andrés Pérez Ulloa	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	
Nathalia Bonilla Valverde	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	
Jenny Sánchez Mena	Planificación Institucional	
Marcela Herrera Retana	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	

